Cormacarena

ANÁLISIS DEL SECTOR

«ADQUISICION, ENSAMBLE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO, PUESTOS DE TRABAJO Y BLACKOUT PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA CORPORACION-CORMACARENA».

INTRODUCCION

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. De acuerdo a la Guía de la Agencia Nacional para la Contratación Estatal - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector, G-EES-02.

Con la presente convocatoria la entidad busca atender de manera integral que factores como seguridad y salud en el trabajo, para garantizar un ambiente laboral adecuado en términos ergonómicos, dado que, de no ser así, se puede llegar a causar al personal de la Corporación incomodidad, estrés y lesiones que pueden agravarse con el tiempo. Una silla ergonómica permite que la persona ajuste la altura del asiento, inclinación, altura de apoyabrazos y otros mecanismos que le permitirán mantener una postura óptima; en cuanto a la exposición a la luz solar que pasa a través de la fachada principal de vidrio, esta puede ocasionar varios riesgos para la salud humana, como cáncer de piel, envejecimiento cutáneo, problemas oculares e inmunológicos, entre otros, debido a que la radiación ultravioleta (UV) presente en la luz solar puede causar daños en el ADN de las células cutáneas, una de las principales causales de la formación de arrugas, manchas y otros signos de envejecimiento, al igual que daños en los ojos, incluyendo cataratas, conjuntivitis y otros problemas; de esta forma se garantiza tanto al personal interno como externo un ambiente adecuado y apropiado para el normal desarrollo de las actividades.

Por lo anterior se requiere de la adquisición de muebles, escritorios y blackout con el respectivo ensamble y puesto en funcionamiento en la sede principal de la Corporación; cabe mencionar que estos gastos se encuentran incluidos en el PAA de la presente vigencia fiscal, con recursos de funcionamiento de gastos generales.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Mercado de Muebles en Colombia – Por Tipo (Camas, Mesas y Escritorios, Sofá y Sillón, Sillas y Taburetes, Gabinetes y Estantes, Otros); Por Material (Metal, Madera, Plástico, Vidrio, Otros); Por Uso Final (Residencial, Comercial); Por Canal de Distribución (Centros de Hogar, Tiendas Insignia, Tiendas Especializadas, En Línea, Otros Dinámica del Mercado (2024-2032) y Panorama Competitivo

El tamaño del mercado de muebles en Colombia, alcanzó un valor de 4,41 mil millones de dólares en 2023. Se estima que el mercado crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) de 5,20% durante 2024-2032 para alcanzar un valor de alrededor de 6,95 mil millones de dólares en 2032.
Fuente: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en-colombia

Los muebles son los artículos móviles fabricados de madera, metal, plástico o mármol. Ofrecen la comodidad, permiten a las personas relajarse y contribuyen a mejorar la estética y el ambiente de una habitación. Puede utilizarse en los salones de casas, los armarios de las oficinas, y las aulas de colegios entre otros.



Fuente: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en-colombia

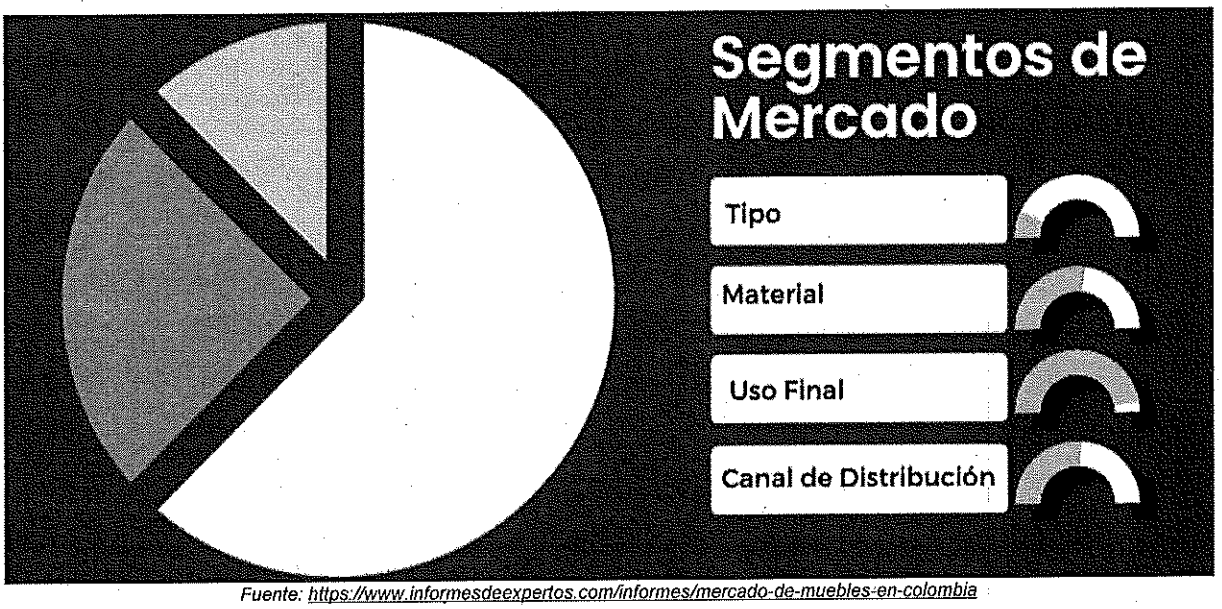
El mercado de muebles en Colombia está experimentando un crecimiento constante debido a varios factores, como el rápido crecimiento de la población, el aumento de la renta disponible, el incremento de la industria de los viajes y el turismo y el desarrollo del sector de la construcción comercial. El aumento de niveles de ingresos de las personas les

proporciona más dinero para gastar en muebles de alta gama que mejoran su comodidad y calidad de vida. Además, el creciente uso de plataformas de comercio electrónico también ha impulsado el mercado de los muebles en Colombia. El comercio electrónico permite a las personas buscar muebles en línea sin necesidad de visitar físicamente las tiendas.

Además, la demanda de los muebles livianos, adaptables y portátiles con amplio espacio de almacenamiento está aumentando en la región debido al crecimiento de los sectores comerciales, ya que las empresas están enfatizando en los espacios de las oficinas modernas y flexibles. Las empresas lideres también invierten cada vez más en mubles debido a aumento en la demanda en el sector doméstico. Por ejemplo, IKEA, en septiembre de 2023, abrió su tienda más grande del Sudamérica, Colombia, como parte de un plan de expansión internacional. Este plan de inversiones también incluye la apertura de dos tiendas más en Colombia en los próximos años. Por lo tanto, es probable que aumente la cuota de mercado de muebles en Colombia.

En adición, el aumento del número de las familias nucleares está impulsando la demanda de muebles compactos y plegables que sean fáciles de instalar en lugares limitados. El sector sanitario está contribuyendo aún más al aumento del mercado colombiano de muebles debidos al creciente números de hospitales y otros sectores sanitarios. El sector sanitario incluye muebles como camas personalizadas para los pacientes, cabinas médicas y muebles de quirófanos.

Fuente: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en-colombia



Fuente: https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en-colombia

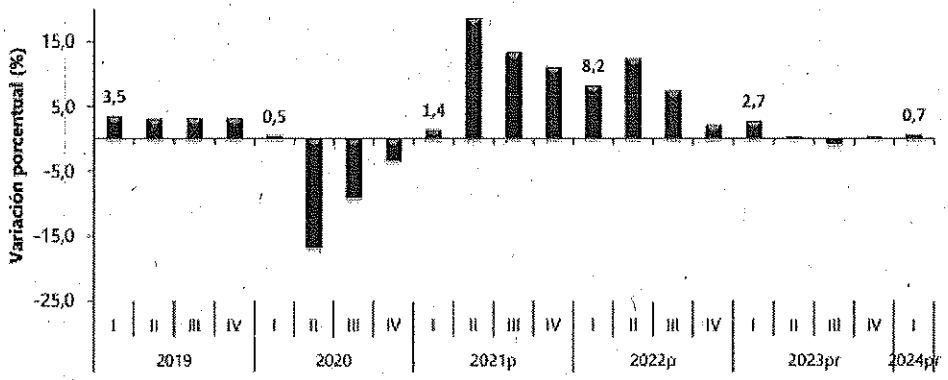
1.1. ASPECTO ECONOMICO

El objeto de la contratación a adelantar se ubica en el sector secundario de la economía; relacionado con la actividad económica de «INDUSTRIA MANUFACTURERA» ya que incluye las actividades de elaboración de productos alimenticios; fabricación de productos textiles; transformación de madera y fabricación de productos de madera y de corcho; coquización, fabricación de productos de refinación de petróleo y actividades de mezcla de combustibles; fabricación de productos metalúrgicos básicos y fabricación de muebles, colchones y somieres.

El comportamiento de la economía colombiana de acuerdo a las principales variables macroeconómicas que contribuyen al desarrollo, las analizamos con los siguientes datos:

Producto Interno Bruto (PIB)
I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023[pr]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Cormacarena

Valor agregado por actividad económica

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2024[pr], el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,3%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,0%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,2%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,5%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 8,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	-5,3	0,4
Fabricación de productos textiles[3]	-13,0	1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,2	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,5	0,6
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,3	2,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-8,3	-4,8
Industrias manufactureras	**-5,9**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 13,4%.
- Exportaciones crecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 12,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,3%.
- Formación bruta de capital decrece 0,6%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones decrecen 5,0%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

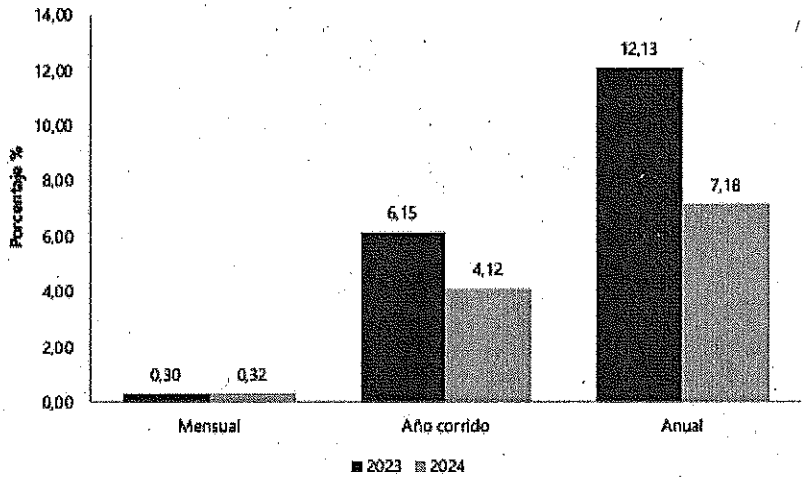
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2023 - 2024



Fuente: DANE. IPC.

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2024

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2024, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con mayo de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%), Salud (0,49%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,30%), Transporte (0,19%), Bienes y servicios diversos (0,14%), Recreación y cultura (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,09%), Información y comunicación (0,08%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,08%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,07%) y por último, Educación (-0,18%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,58	0,18
Salud	1,71	0,39	0,01	0,49	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,66	0,06	0,39	0,04
TOTAL	100,00	0,30	0,30	0,32	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,53	-0,10	0,30	0,06
Transporte	12,93	1,08	0,14	0,19	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,35	0,02	0,14	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,09	0,00	0,10	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,36	0,01	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	0,08	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,48	0,01	0,06	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,07	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	-0,18	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,28 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2024 en comparación con mayo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: papas (13,17%), arriendo imputado (0,48%), cebolla (24,10%), electricidad (1,14%), arriendo efectivo (0,47%), chocolate y productos a base de chocolate (11,87%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,35%), suministro de agua (0,97%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,56%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,34%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,92%), tomate (-14,94%), moras (-10,76%), quesos y productos afines (-1,89%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-0,81%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2024

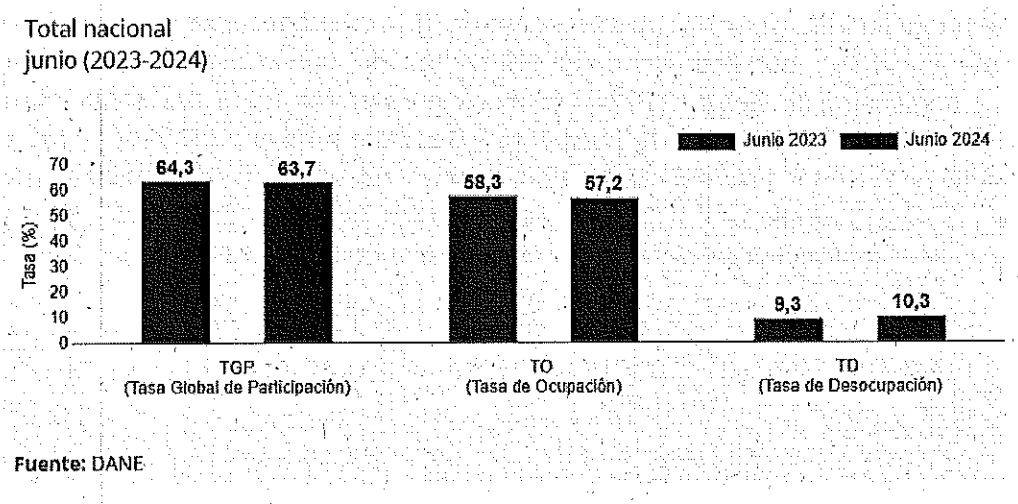
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Papas	13,17	0,07
Arriendo imputado	0,48	0,06
Cebolla	24,10	0,05
Electricidad	1,14	0,04
Arriendo efectivo	0,47	0,04
Chocolate y productos a base de chocolate	11,87	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,35	0,03
Suministro de agua	0,97	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,56	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,34	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

MERCADO LABORAL

Información junio 2024

Para el mes de junio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en junio de 2023 fue 64,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (58,3%)

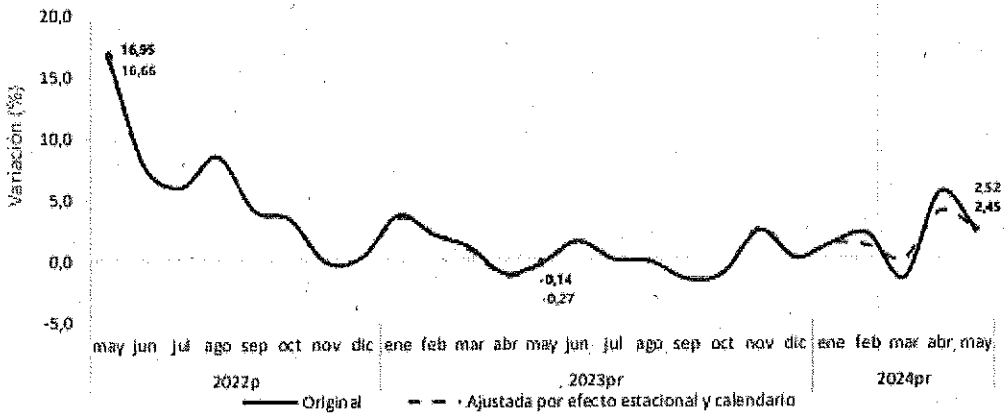


Fuente: DANE

En junio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en junio de 2023 fueron 66,6% y 60,7%, respectivamente.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Mayo de 2024pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2022p - 2024pr (mayo)



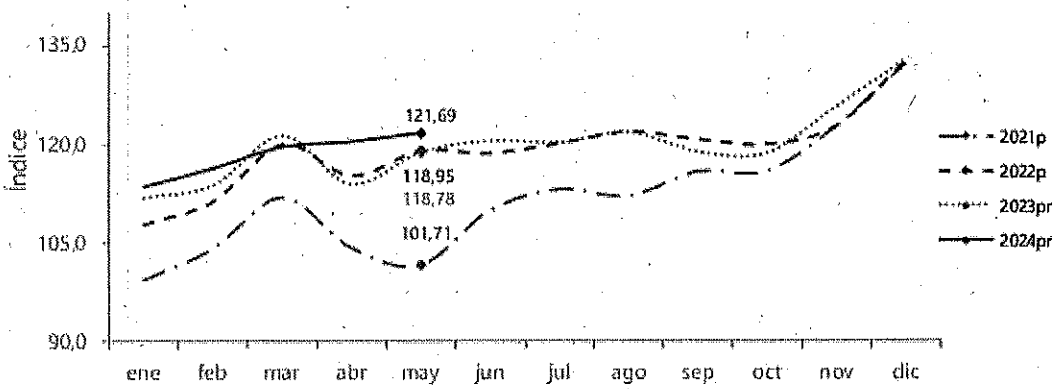
Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Comportamiento anual

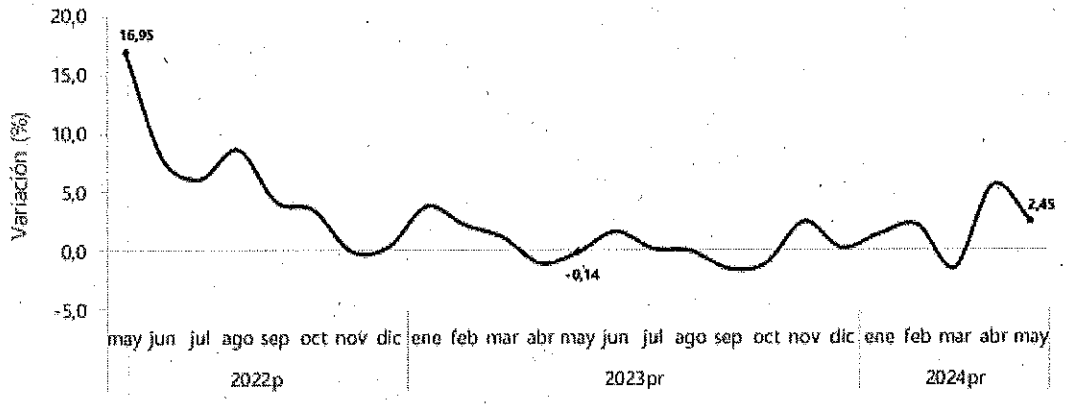
Para el mes de mayo de 2024[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 121,69, lo que representó un crecimiento de 2,45% respecto al mes de mayo de 2023[p]

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021[p] - 2024[pr] (mayo)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022[p] - 2024[pr] (mayo)

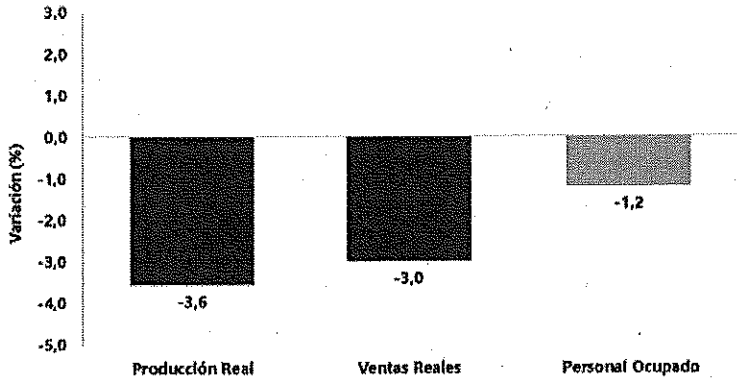


Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

Para el mes de mayo de 2024[pr] el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 122,64, lo que representó un crecimiento de 2,52% respecto al mes de mayo de 2023[pr]

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Mayo 2024

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Mayo (2024/2023)[p]



Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

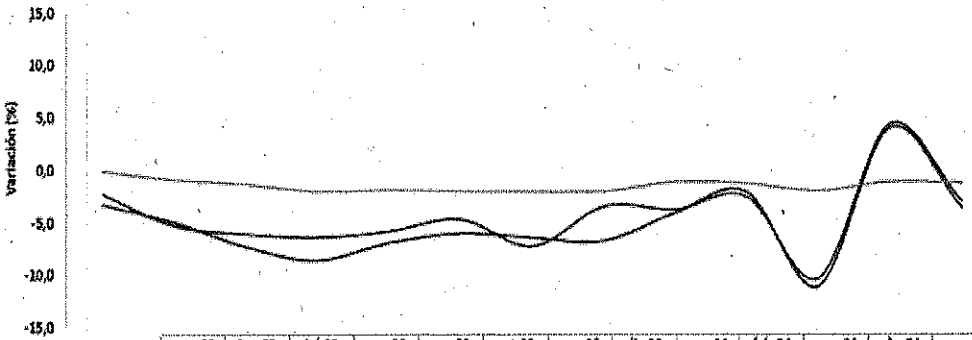
La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

Evolución general de las principales variables total nacional mayo 2024

En mayo de 2024 frente a mayo de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -3,6%, las ventas reales de -3,0% y el personal ocupado de -1,2%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Mayo 2023 – mayo 2024[P]



	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24
Producción Real	-3,3	-5,0	-7,3	-8,6	-6,9	-6,0	-6,4	-6,7	-4,1	-2,1	-11,1	4,0	-3,6
Ventas Reales	-2,3	-5,3	-6,1	-6,4	-5,8	-4,7	-7,3	-3,5	-3,8	-2,6	-10,4	4,3	-3,0
Personal Ocupado	-0,1	-0,9	-1,3	-2,0	-1,9	-2,0	-2,0	-2,0	-1,1	-1,3	-1,9	-1,1	-1,2

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial mayo 2024/2023[P]

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 28 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 11 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 2,2 puntos porcentuales a la variación total.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Para dar cumplimiento a las actividades descritas en el proyecto, se deberán tener en cuenta por parte del contratista las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

Cabe mencionar que, la entidad realizo un estudio de planeación, apoyado con un profesional en arquitectura, en donde se plasman las medidas y condiciones técnicas de los elementos a adquirir, para lo cual, deben cumplir con las siguientes especificaciones mínimas requerida:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	CANT
1	**MOBILIARIO**		
1.01	**PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL EN L,** (MEDIDAS: 1,60m A 1,80m X 1,60m A 1.80m) COMPUESTO POR: *SUPERFICIE EN AGLOMERADO RH DE 35MM ENCHAPADO EN MELAMINICO	UND	6

	DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO INCLUYE VIGA PARA SOPORTAR SUPERFICIE. *BASE COSTADOS LÍNEA MINIMALISTA, FABRICADO EN TUBO CUADRADO DE 2", CON 1 SOPORTE CENTRAL PERMITIENDO DILATACIÓN DE 25MM EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE. DIMENSIONES: *ALTURA: 70CM, *FRENTE: 70CM. PINTURA ELECTROESTÁTICA EN POLVO. TAPA EN AGLOMERADO RH DE 9MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA. NIVELADORES. *ARCHIVADOR CAJONERA 2X1 FABRICADA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22-24. CERRADURA CON LLAVE TIPO BISAGRA. FRONTAL CAJONERAS EN AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA Y CANTO PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO. CORREDERA EXTENSIBLE LIVIANA EN LOS CAJONES MEDIANOS (ALTURA: 150MM) Y EXTENSIBLE PESADA EN EL CAJÓN INFERIOR ARCHIVO (ALTURA: 300MM). DIMENSIONES: *ALTURA: 69CM, *FRENTE: 37CM, *FONDO: 48CM. PINTURA ELECTROESTÁTICA EN POLVO. NIVELADORES *FALDERO AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO. SOPORTES METÁLICOS INCLINADOS EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 *PASACABLES TIPO TAPA GROMET 13X10		
1.02	**PUESTO DE TRABAJO OPERACIONAL RECTO**, (MEDIDA: ENTRE 1,20m A 1,50m X 0,60m) COMPUESTO POR: *SUPERFICIE EN AGLOMERADO RH DE 25MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RIGIDO TERMOFUNDIDO *BASE COSTADOS LÍNEA MINIMALISTA, FABRICADO EN TUBO CUADRADO DE 2", CON 1 SOPORTE CENTRAL PERMITIENDO DILATACIÓN DE 25MM EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE. DIMENSIONES: *ALTURA: 69CM, *FRENTE: 60CM. PINTURA ELECTROESTATICA EN POLVO. NIVELADORES *ARCHIVADOR CAJONERA 2X1 FABRICADA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22-24. CERRADURA IMPORTADA CON LLAVE TIPO BISAGRA. FRONTAL CAJONERAS TIPO MERIDIAM. CORREDERA EXTENSIBLE LIVIANA EN LOS CAJONES MEDIANOS (ALTURA: 150MM) Y EXTENSIBLE PESADA EN EL CAJON INFERIOR ARCHIVO (ALTURA: 300MM). DIMENSIONES: *ALTURA: 69CM, *FRENTE: 37CM, *FONDO: 48CM. PINTURA ELECTROESTATICA EN POLVO. NIVELADORES *FALDERO EN AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RIGIDO TERMOFUNDIDO. SOPORTES METÁLICOS INCLINADOS EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 *PASACABLES: SI	UND	15
1.03	**SILLA INTERLOCUTORA** COMPUESTA POR:* ESPALDAR TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, ENMARCADO POR SU ESTRUCTURA DEL ESPALDAR EN POLIPROPILENO.* ASIENTO TAPIZADO EN MALLA NEGRA DE ALTA RESISTENCIA CON ESPUMA INYECTADA EN POLIURETANO DENSIDAD 60, ESPESOR 5CM, COBERTOR Y BASTIDOR DE ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO.* BASE EN ESTRUCTURA DE 4 PATAS CROMADAS EN TUBO REDONDO DE 1".* BRAZOS FIJO FABRICADOS EN POLIPROPILENO.* ALTO SILLA: 830MM* ANCHO ASIENTO: 470MM* ANCHO ESPALDAR: 460MM* ALTO ESPALDAR: 390MM* PROFUNDIDAD ASIENTO: 490MM	UND	12
1.04	**SILLA SALA DE JUNTAS** COMPUESTA POR: *MATERIAL ESPALDAR: ESPALDAR ALTO, MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, MALLA EN NYLON TENSADA Y SPORTE LUMBAR TAPIZADO REGULABLE EN ALTURA (3CM) Y PROFUNDIDAD (2CM). *MATERIAL ASIENTO: TAPIZADO EN TELA ANTITRANSPIRANTE, ESPUMA INYECTADA EN POLIURETANO DENSIDAD 60, ESPESOR 5CM, COBERTOR Y	UND	10

	BASTIDOR DE ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO *MECANISMO: SYNCRO, CON CUATRO POSICIONES DE BLOQUEO, REGULACION DE TENSION MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO CROMADO CON ELEVACION A GAS *ALTO TOTAL: 975MM - 1060MM *ANCHO TOTAL: 635MM *ALTO ESPALDAR: 550MM *ANCHO ESPALDAR: 500MM *PROFUNDIDAD ASIENTO: 515MM *BASE: 5 ASPAS EN ALUMINIO POLICHADO, Ø640MM. RODACHINAS DOBLE PISTA EN GOMA DE Ø50MM *BRAZOS: ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO, PAD EN POLIURETANO, GRADUABLE EN ALTURA Y ANCHO. *COLOR: NEGRO		
1.05	**SILLA PARA PUESTOS OPERATIVO*** MATERIAL ESPALDAR: TAPIZADO EN TELA ANTITRANSPIRANTE, ESPUMA LAMINADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM CON COBERTOR DE ESPALDAR EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA* MATERIAL ASIENTO: TAPIZADO EN TELA ANTITRANSPIRANTE, ESPUMA INYECTADA EN POLIURETANO DENSIDAD 60, ESPESOR 5CM, COBERTOR Y BASTIDOR DE ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO*MECANISMO: INCLINACIÓN DEL ESPALDAR. BLOQUEO ÁNGULO DE INCLINACIÓN DEL ESPALDAR. CONTACTO PERMANENTE. ACCIÓN ELEVADORA DEL ASIENTO Y CREMALLERA PARA ELEVACIÓN DEL ESPALDAR*ALTO TOTAL: 950MM - 1130MM *ANCHO TOTAL: 600MM *ALTO ESPALDAR: 510MM *ANCHO ESPALDAR: 470MM*PROFUNDIDAD ASIENTO: 450MM*BASE: 5 ASPAS EN NYLON, Ø620MM. RODACHINAS DOBLE RUEDA DE Ø50MM*BRAZOS: FIJOS EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA.*COLOR: NEGRO	UND	7
1.06	**MUEBLE CREDENZA** DIM: 1.50m X 0.40m X 0.60m COMPUESTA POR: * SUPERFICIE EN AGLOMERADO RH DE 15MM, ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO. * BASE EN ESTRUCTURA EN RH DE 15MM, AGLOMERADO ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO, INC NIVELADORES EN ACERO INOXIDABLE 2CM. * CAJONERAS (3 UND) EN AGLOMERADO RH DE 15MM, CON ACABADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO, RIEL CIERRE LENTO, MANIJAS EN ALUMINIO RECTANGULAR 128MM. * NAVES (1UND CENTRAL), (1UND LATERAL), EN AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO.	UND	1
1.07	**CORTINA ENROLLABLE EN BLACK OUT**, CASETERA CON CENEFA EN ALUMINIO, PERFIL INFERIOR DE LUJO EN ALUMINIO, COMPOSICIÓN: 70% PVC + 30% FIBRA DE VIDRIO, ESPESOR: 0,33mm, PESO POR M2: 407 gr. BLOQUEO UV: 100%, INFLAMABILIDAD: NFPA 701 (OPCION 3: DIM: 1.52m X 2.00m X 4UND + 2.73m X 2.00m X 4UND).	M2	34

1.3. ASPECTO REGULATORIO

El presente proceso, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas y, en especial por las que rigen la contratación pública en Colombia y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es:

- LEY 80 DE 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- LEY 1150 DE 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- LEY 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- DECRETO LEY 019 de 2012 por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto 579 de 2021 modificación de parágrafos del decreto 1082 de 2015.
- LEY 789 DE 2002 Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.
- LEY 828 DE 2003 por la cual se expiden normas para el control a la evasión del sistema de seguridad social. Y sus decretos reglamentarios.
- Ley 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

1.4. IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA

Que la Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Que, en desarrollo de lo anterior, el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, entre otras medidas, crea una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional.

Que adicionalmente, los artículos 31 y 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenan al Gobierno nacional expedir un reglamento para definir los requisitos diferenciales y los puntajes adicionales para promover y facilitar el acceso de las Mipyme al sistema de compra pública, así como el concepto de *"emprendimientos y empresas de mujeres"*.

Por lo anterior se tendrá en cuenta para lograr un puntaje adicional en los emprendimientos y empresas de mujeres las siguientes condiciones:

a. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se

acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

b. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

c. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

d. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES:

- Tiempo de Experiencia
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia
- Índices de capacidad Financiera
- Índices de capacidad organizacional
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta

CRITERIOS DE PONDERACION:

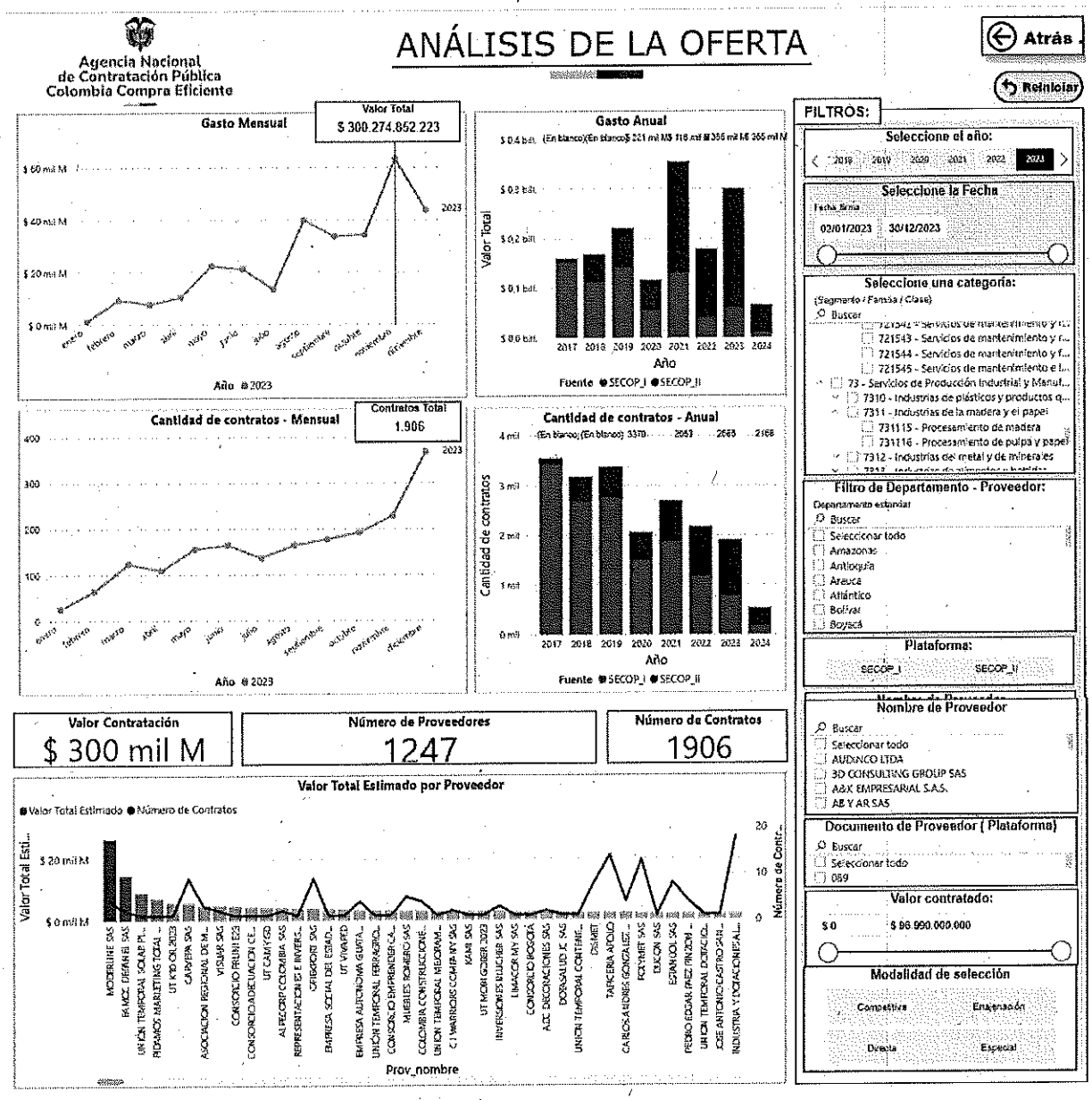
- PUNTAJE ADICIONAL MAXIMO DEL 0.25% DEL TOTAL PONDERATIVO POR ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

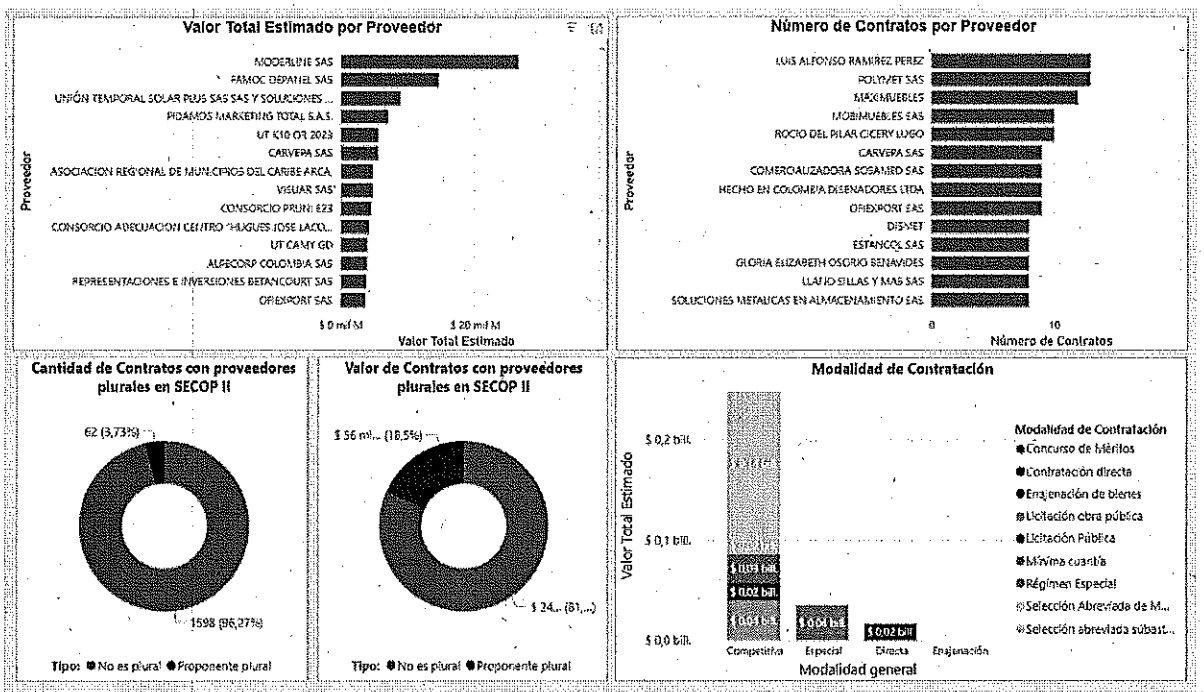
Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales, solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y/o empresa de mujeres, bajo los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, y que tienen una participación igual o superior del 10% en el consorcio o la UT.
Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compras públicas.

ESTOS REQUISITOS QUEDAN SUJETOS AL ESTUDIO PREVIO

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Como parte del modelo de abastecimiento estratégico para la compra publica, desarrollado por la agencia nacional de contratación pública-Colombia compra eficiente, en adelante ANCP-CCE, se procede a hacer uso de las herramientas de visualización para la realización del análisis, a través del clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	1161	$ 134.216.935.047	44,70%	1161	$ 134.216.935.047	44,70%
5611 - Muebles comerciales e industriales	589	$ 103.402.407.096	34,44%	589	$ 103.402.407.096	34,44%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	156	$ 62.655.510.080	20,87%	156	$ 62.655.510.080	20,87%
Total	1906	$ 300.274.852.223	100,00%	1906	$ 300.274.852.223	100,00%

Para este análisis se seleccionó la información correspondiente al año 2023, filtrando los proveedores existentes a nivel nacional, en las categorías: 5610-Muebles de alojamiento, 5611-Muebles comerciales industriales y 721536-Servicios de terminado interior, dotación y remodelación; de acuerdo a los códigos UNSPSC a tener en cuenta en el presente proceso. Para la vigencia 2023 existían un total de 1247 proveedores, con los cuales se realizaron 1906 contratos, con un valor de trescientos mil millones de pesos contratados. La modalidad

de contratación con mayor porcentaje de utilización fue la selección abreviada subasta inversa.

Posibles Oferentes

Una vez se realizó la investigación de las empresas encargadas de prestar el servicio de aseo a nivel industrial en el Departamento del Meta, se pudieron establecer las siguientes:

META	VILLAVICENCIO	OFISERVI SAS	CARRERA 38 34 23 BARZAL ALTO, VILLAVICENCIO	Suministros de oficina y material de papelería para negocios en Villavicencio
META	VILLAVICENCIO	Muebles AYA Diseño y Ambientes	Av. 40, Villavicencio, Meta	Tienda de mobiliario de oficina en Villavicencio
META	VILLAVICENCIO	Llano sillas y mas	Tv. 35 #26-27, Villavicencio, Meta	Tienda de mobiliario de oficina en Villavicencio

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La Entidad para poder establecer como adquieren las empresas oficiales o privadas el servicio de vigilancia privada aquí en la región, procedió a verificar la página del SECOP Colombia Compra Eficiente, y se pudo determinar la contratación realizada por algunas entidades:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DEL PROCESO	VALOR	PLAZO
2023	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MEDICO PARA LA SEGUNDA FASE DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN, PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN LOS ANEXOS	548-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2023	179.000.000	3 meses
2023	HOSMIL	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SA-028-2023-HOMIL	209.263.646	4 MESES
2023	FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	ADECUACION MEJORAMIENTO LOCATIVO Y MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE SINCELEJO	SAMC-002-2023	235.042.210	2 MESES

Histórico de la entidad con respecto a la adquisición de este servicio:

VIGENCIA	CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
2023	SAMC-981-2022	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES, DIVISIONES DE OFICINA, SILLAS Y PUESTOS OPERATIVOS PARA EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO LA MACARENA - CORMACARENA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	108.432.526,30	Ejecución

4. ESTUDIO DEL MERCADO

Para la estimación del valor de la ejecución de las actividades contempladas en el presente análisis, CORMACARENA toma como referencia el estudio de mercado realizado sobre los costos requeridos el cual queda de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MOBILIARIO METALICOS SAS		MUEBLES Y ACCESORIOS PARA OFICINA D Y EG S.A.S		PROMEDIO	
				VALOR UNIDAD SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNIDAD SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1.01	PUESTO DE TRABAJO GERENCIAL EN L, (MEDIDAS: 1,60m A 1,80m X 1,60m A 1,80m) COMPUESTO POR: *SUPERFICIE EN AGLOMERADO RH DE 36MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO INCLUYE VIGA PARA SOPORTAR SUPERFICIE. *BASE COSTADOS LÍNEA MINIMALISTA, FABRICADO EN TUBO CUADRADO DE 2", CON 1 SOPORTE CENTRAL PERMITIENDO DILATACIÓN DE 25MM EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE. DIMENSIONES: *ALTURA: 70CM, *FRENTE: 70CM. PINTURA ELECTROESTÁTICA EN POLVO. TAPA EN AGLOMERADO RH DE 9MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA. NIVELADORES. *ARCHIVADOR CAJONERA 2X1 FABRICADA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22-24. CERRADURA CON LLAVE TIPO BISAGRA. FRONTAL CAJONERAS EN AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA Y CANTO PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO. CORREDERA EXTENSIBLE LIVIANA EN LOS CAJONES MEDIANOS (ALTURA: 150MM) Y EXTENSIBLE PESADA EN EL CAJÓN INFERIOR ARCHIVO (ALTURA: 300MM). DIMENSIONES: *ALTURA: 69CM, *FRENTE: 37CM, *FONDO: 48CM. PINTURA ELECTROESTÁTICA EN POLVO. NIVELADORES *FALDERO AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO. SOPORTES METÁLICOS INCLINADOS EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 *PASACABLES TIPO TAPA GROMET 13X10	UNIDAD	6	2.141.200	12.847.200	1.898.800	11.392.800	2.020.000	12.120.000
1.02	PUESTO DE TRABAJO OPERACIONAL RECTO, (MEDIDA: ENTRE 1,20m A 1,50m X 0,60m) COMPUESTO POR: *SUPERFICIE EN AGLOMERADO RH DE 25MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RIGIDO TERMOFUNDIDO *BASE COSTADOS LÍNEA MINIMALISTA, FABRICADO EN TUBO CUADRADO DE 2", CON 1 SOPORTE CENTRAL PERMITIENDO DILATACIÓN DE 25MM EN RELACIÓN A LA SUPERFICIE. DIMENSIONES: *ALTURA: 69CM, *FRENTE: 60CM. PINTURA ELECTROESTATICA EN POLVO. NIVELADORES *ARCHIVADOR CAJONERA 2X1 FABRICADA EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22-24. CERRADURA IMPORTADA CON LLAVE TIPO BISAGRA. FRONTAL CAJONERAS TIPO MERIDAM. CORREDERA EXTENSIBLE LIVIANA EN LOS CAJONES MEDIANOS (ALTURA: 150MM) Y EXTENSIBLE PESADA EN EL CAJON INFERIOR ARCHIVO (ALTURA: 300MM). DIMENSIONES: *ALTURA: 69CM, *FRENTE: 37CM, *FONDO: 48CM. PINTURA ELECTROESTATICA EN POLVO. NIVELADORES *FALDERO EN AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RIGIDO TERMOFUNDIDO. SOPORTES METÁLICOS INCLINADOS EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 14 *PASACABLES: SI	UNIDAD	15	1.378.000	20.670.000	1.222.000	18.330.000	1.300.000	19.500.000

1.03	SILLA INTERLOCUTORA COMPUESTA POR:* ESPALDAR TAPIZADO EN MALLA NYLON DE ALTA RESISTENCIA, ENMARCADO POR SU ESTRUCTURA DEL ESPALDAR EN POLIPROPILENO.* ASIENTO TAPIZADO EN MALLA NEGRA DE ALTA RESISTENCIA CON ESPUMA INYECTADA EN POLIURETANO DENSIDAD 60, ESPESOR 5CM, COBERTOR Y BASTIDOR DE ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO.* BASE EN ESTRUCTURA DE 4 PATAS CROMADAS EN TUBO REDONDO DE 1".* BRAZOS FIJO FABRICADOS EN POLIPROPILENO.* ALTO SILLA: 830MM* ANCHO ASIENTO: 470MM* ANCHO ESPALDAR: 460MM* ALTO ESPALDAR: 390MM* PROFUNDIDAD ASIENTO: 490MM	UNIDAD	12	801.360	9.616.320	710.640	8.527.680	756.000	9.072.000
1.04	SILLA SALA DE JUNTAS COMPUESTA POR: *MATERIAL ESPALDAR: ESPALDAR ALTO, MARCO PERIMETRAL EN POLIPROPILENO, MALLA EN NYLON TENSADA Y SPORTE LUMBAR TAPIZADO REGULABLE EN ALTURA (3CM) Y PROFUNDIDAD (2CM). *MATERIAL ASIENTO: TAPIZADO EN TELA ANTITRANSPIRANTE, ESPUMA INYECTADA EN POLIURETANO DENSIDAD 60, ESPESOR 5CM, COBERTOR Y BASTIDOR DE ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO *MECANISMO: SYNCRO, CON CUATRO POSICIONES DE BLOQUEO, REGULACION DE TENSION MEDIANTE PERILLA, NEUMATICO CROMADO CON ELEVACION A GAS *ALTO TOTAL: 975MM - 1060MM *ANCHO TOTAL: 635MM *ALTO ESPALDAR: 550MM *ANCHO ESPALDAR: 500MM *PROFUNDIDAD ASIENTO: 515MM *BASE: 5 ASPAS EN ALUMINIO POLICHADO, Ø640MM. RODACHINAS DOBLE PISTA EN GOMA DE Ø50MM *BRAZOS: ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO, PAD EN POLIURETANO, GRADUABLE EN ALTURA Y ANCHO, *COLOR: NEGRO	UNIDAD	10	1.260.234	12.602.340	1.117.566	11.175.660	1.188.900	11.889.000
1.05	SILLA PARA PUESTOS OPERATIVO* MATERIAL ESPALDAR: TAPIZADO EN TELA ANTITRANSPIRANTE, ESPUMA LAMINADA ROSADA DENSIDAD 26, ESPESOR 5CM CON COBERTOR DE ESPALDAR EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA* MATERIAL ASIENTO: TAPIZADO EN TELA ANTITRANSPIRANTE, ESPUMA INYECTADA EN POLIURETANO DENSIDAD 60, ESPESOR 5CM, COBERTOR Y BASTIDOR DE ASIENTO EN POLIPROPILENO INYECTADO*MECANISMO: INCLINACIÓN DEL ESPALDAR. BLOQUEO ÁNGULO DE INCLINACIÓN DEL ESPALDAR. CONTACTO PERMANENTE. ACCIÓN ELEVADORA DEL ASIENTO Y CREMALLERA PARA ELEVACIÓN DEL ESPALDAR*ALTO TOTAL: 950MM - 1130MM *ANCHO TOTAL: 600MM *ALTO ESPALDAR: 510MM *ANCHO ESPALDAR: 470MM*PROFUNDIDAD ASIENTO: 450MM*BASE: 5 ASPAS EN NYLON, Ø620MM. RODACHINAS DOBLE RUEDA DE Ø50MM*BRAZOS: FIJOS EN POLIPROPILENO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA.*COLOR: NEGRO	UNIDAD	7	747.300	5.231.100	662.700	4.638.900	705.000	4.935.000
1.06	MUEBLE CREDENZA DIM: 1.50m X 0.40m X 0.60m COMPUESTA POR: * SUPERFICIE EN AGLOMERADO RH DE 15MM, ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO. * BASE EN ESTRUCTURA EN RH DE 15MM, AGLOMERADO ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO, INC NIVELADORES EN ACERO INOXIDABLE 2CM. * CAJONERAS (3 UND) EN AGLOMERADO RH DE 15MM, CON ACABADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO, RIEL CIERRE LENTO, MANIJAS EN ALUMINIO RECTANGULAR 128MM. * NAVES (1UND CENTRAL), (1UND LATERAL), EN AGLOMERADO RH DE 15MM ENCHAPADO EN MELAMINICO DE ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y CANTO EN PVC RÍGIDO TERMO FUNDIDO.	UNIDAD	1	1.388.600	1.388.600	1.231.400	1.231.400	1.310.000	1.310.000
1.07	CORTINA ENROLLABLE EN BLACK OUT, CASETERA CON CENEFA EN ALUMINIO, PERFIL INFERIOR DE LUJO EN ALUMINIO, COMPOSICIÓN: 70% PVC + 30% FIBRA DE VIDRIO, ESPESOR: 0,33mm, PESO POR M2: 407 gr. BLOQUEO UV: 100%, INFLAMABILIDAD: NFPA 701 (OPCION 3: DIM: 1.52m X 2.00m X 4UND + 2.73m X 2.00m X 4UND).	M2	34	261.820	8.901.880	232.180	7.894.120	247.000	8.398.000
								SUBTOTAL	$ 67.224.000
								IVA 19%	$ 12.772.560
								TOTAL	$ 79.996.560

5. PRESUPUESTO

De acuerdo a los estudios de mercado realizados, la asignación del presupuesto para este servicio de aseo y cafetería, teniendo en cuenta las cotizaciones recibidas, se estima un Presupuesto oficial de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. *($79.996.560)*** para cubrir un período de TRES MESES (3) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. INDICADORES FINANCIEROS

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Los códigos UNSPSC fueron determinados conforme al contenido y la naturaleza de las actividades del objeto del contrato a ejecutar, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, los códigos del proceso acorde con el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS", CÓDIGO UNSPSC, incluidos en el plan de adquisiciones de la entidad, son:

CÓDIGO	CLASE O PRODUCTO
56101522	Sillas de brazos
56101703	Escritorios
56112103	Sillas para visitantes
56112104	Sillas para ejecutivos
56112109	Bancos
56112202	Componentes para almacenamiento de escritorio
56112206	Partes y accesorios relacionados con sistemas de escritorio
56101503	Armarios para abrigos
56112100	Asientos
72153608	Servicio de Instalación de cortinas o persianas

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Estudio financiero del sector para determinar los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, capacidad financiera, capacidad organizacional Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Numerales 3 y 4 del decreto 1082 de 2015.

Los índices financieros establecidos para el presente estudio garantizan que el contratista a seleccionar cuenta con la capacidad financiera suficiente para el cumplimiento del contrato y corresponden a una relación adecuada y consecuente con el valor y magnitud del proyecto.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) C3110 - Fabricación de muebles y las estadísticas descriptivas de los indicadores financieros de la muestra seleccionada.

A continuación, se analizan los indicadores con la información del sistema integrado de información societaria de la Superintendencia de sociedades con corte al año 2023, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente. De acuerdo con la información obtenida, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador, el objeto y la ejecución del contrato:

Cormacarena

NIT	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENT.	COB. INTERES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
800006332	C3110	5,56	0,17	---	0,06	0,05
800009732	C3110	9,64	0,57	3,71	0,08	0,03
800025698	C3110	0,90	0,76	0,45	0,10	0,02
800028446	C3110	3,91	0,17	3,34	0,20	0,16
800048663	C3110	2,26	0,23	3,41	0,19	0,15
800130904	C3110	4,19	0,31	5,79	0,22	0,15
800134773	C3110	1,51	0,56	0,30	0,04	0,02
800158546	C3110	3,37	0,30	3,07	0,19	0,13
800217686	C3110	4,39	0,24	5,16	0,17	0,13
802008641	C3110	2,54	0,38	1,00	0,06	0,04
802014304	C3110	1,08	0,44	3,02	0,12	0,07
802022738	C3110	1,27	0,72	13,32	0,25	0,07
802025316	C3110	1,87	0,30	5,22	0,15	0,10
805001883	C3110	1,76	0,34	---	0,03	0,02
807005018	C3110	0,26	0,57	2,45	0,08	0,03
811025629	C3110	2,55	0,31	1,66	0,15	0,11
830014921	C3110	2,13	0,45	2,16	0,12	0,07
830036940	C3110	2,07	0,60	4,22	0,21	0,08
830048433	C3110	1,67	0,55	0,18	0,03	0,01
830064756	C3110	5,75	0,49	1,39	0,13	0,07
830084038	C3110	2,08	0,38	2,28	0,19	0,12
830123177	C3110	2,54	0,56	1,37	0,26	0,11
860051447	C3110	6,76	0,40	13,80	0,17	0,10
860053457	C3110	1,23	0,08	194,27	0,02	0,02
860058433	C3110	8,10	0,38	4,70	0,12	0,07
860061577	C3110	3,64	0,29	1,84	0,11	0,08
860404791	C3110	3,14	0,23	---	0,09	0,07
860510142	C3110	4,78	0,34	2,22	0,06	0,04
860511911	C3110	2,43	0,33	---	0,04	0,03
860532931	C3110	2,02	0,37	---	0,07	0,05
890112870	C3110	4,79	0,23	0,57	0,02	0,02
890323667	C3110	3,12	0,42	1,61	0,14	0,08
890900297	C3110	2,02	0,29	1,85	0,09	0,07
890926915	C3110	0,80	0,59	---	0,36	0,15
890927986	C3110	10,12	0,09	---	0,02	0,01
890936560	C3110	1,60	0,53	0,72	0,07	0,03
890939027	C3110	1,73	0,88	1,26	0,33	0,04

900019789	C3110	3,61	0,52	9,33	0,14	0,07
900030384	C3110	6,59	0,03	---	0,02	0,02
900159003	C3110	2,18	0,41	---	0,14	0,08
900186835	C3110	4,99	0,40	---	0,09	0,06
900198499	C3110	4,57	0,20	---	0,09	0,07
900285385	C3110	1,01	0,94	1,38	0,39	0,02
900527690	C3110	1,20	0,82	0,24	0,09	0,02
900586254	C3110	8,62	0,11	3,86	0,24	0,22
900610608	C3110	0,89	0,60	8,81	0,22	0,09
900802186	C3110	2,48	0,49	3,32	0,19	0,10
901172637	C3110	0,94	0,95	0,01	0,13	0,01
901241818	C3110	4,80	0,19	---	0,39	0,32
901282489	C3110	3,26	0,33	16,17	0,17	0,12

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COB/INT	RENT/PATR	RENT/ACT
PROMEDIO	3,29	0,42	8,67	0,14	0,08
MEDIANA	2,51	0,38	2,36	0,13	0,07
DESVIACION ESTANDAR	2,35	0,22	31,16	0,09	0,06

Teniendo en cuenta lo anterior y basándonos en la importancia de tener una pluralidad de oferentes para incentivar a las empresas, se tiene entonces que, de acuerdo con la información de la SUPERSOCIEDADES los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se establecen de la siguiente manera:

6.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

6.1.1. INDICE DE LIQUIDEZ

Siendo este el indicador que mide la capacidad para cumplir con obligaciones a corto plazo, el cual es fundamental dentro del proceso de contratación, asegurando el cumplimiento del objeto contractual.

Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de liquidez en el promedio de la muestra **3.29** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

6.1.2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador determina el grado de endeudamiento en el cual se encuentra el proponente. A menor Índice de Endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el proponente cumpla con sus obligaciones, por ende, este, debe ser adecuado y proporcional para el proceso de contratación.

Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el promedio se recomienda determinar el indicador de índice de endeudamiento en **0.42** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

6.1.3. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Indicador que refleja la capacidad de la entidad de cumplir con sus obligaciones financieras, a mayor cobertura de interés mayor es la probabilidad de que la entidad incumpla con sus obligaciones.

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de cobertura de intereses. Se observa que las entidades, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual. Teniendo en cuenta el promedio se recomienda determinar el indicador de índice de cobertura de interés en **8.67** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

6.2. INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

6.2.1. Capital de trabajo

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Este indicador se establece en un porcentaje mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo tanto debe ser igual o mayor a $23.998.968,oo

6.2.2. Patrimonio

Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la proporción de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y se debe asegurar la continuidad del oferente en el tiempo. Este indicador debe ser mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial.

6.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

6.3.1. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

La rentabilidad sobre patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el patrimonio. Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el patrimonio en **0.14** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

6.3.2. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

El cuadro anterior nos muestra el resultado de las entidades del sector en lo que se respecta con el índice de rentabilidad sobre el activo, Se observa que estas, muestran un indicador muy disperso para el desarrollo del objeto contractual, por lo que se recomienda determinar el indicador de índice de rentabilidad sobre el activo en **0.08** condición que muestra aptitud de los posibles oferentes para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Tomando los datos financieros de la muestra anterior, esto es, los índices de los posibles proveedores en el mercado, esta entidad, determina los índices del proceso pretendido y utilizando las herramientas estadísticas sugeridas por la Guía de Colombia Compra Eficiente, como son: Promedio o Media Aritmética, Mediana, Desviación Estándar Muestral.

La capacidad financiera del oferente se verificará a través del RUP conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 del 2007 en concordancia con el Decreto 1082 del 2015.

El presente análisis del sector incluyó aspectos técnicos, regulatorios, comerciales, jurídicos, económicos, financieros (indicadores financieros y de capacidad organizacional), así como las contrataciones desarrolladas por Corporaciones y/o diferentes entidades del Estado a nivel regional y nacional, con similar objeto al de la presente convocatoria aquí pretendida.

Este análisis del sector constituye una herramienta para ayudar juntamente con los estudios previos a realizar el proyecto de pliego de condiciones y posteriormente el pliego definitivo, con los requisitos habilitantes que dará pie a la escogencia del oferente que satisfaga las necesidades de la Corporación y el cabal cumplimiento de las exigencias que se implementen en el proceso de selección de Contratistas.

De acuerdo con lo anterior los indicadores son:

INDICADORES	
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 3.29
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.42
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 8.67
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial
PATRIMONIO	Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.14
RENTABILIDAD DE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.08

QUIEN AUTORIZA,

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Subdirectora administrativa y financiera

QUIEN SOLICITA

ANGELA MILENA LOZANO CAICEDO
Subdirectora administrativa y financiera

QUIEN ELABORA

WILLIAM FERNANDO OSMA BELTRÁN
Contratista - Subdirección Administrativa y Financiera

Apoyo Indicadores Financieros:

LIGIA MILENA CASTELLANOS ALAPE
Profesional Universitario - Oficina de Contratación